

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuestas por escrito**

Alfonso Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León, publicó el pasado 1 de febrero el siguiente comentario en su cuenta de la red social 'Twitter' (@alferma1): "Nuestra prioridad es completar la inmunización [frente a la COVID-19] con la 2ª dosis para las personas que sólo han recibido la 1ª y así poder continuar con el resto de la población según el protocolo establecido. Por eso insistimos al Gobierno de España todos los días en la necesidad de más vacunas".

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la solicitud realizada por el presidente de la Junta de Castilla y León cuando insiste "todos los días en la necesidad de más vacunas" contra la pandemia de COVID-19 para

“completar la inmunización” y “continuar con el resto de la población según el protocolo establecido”?

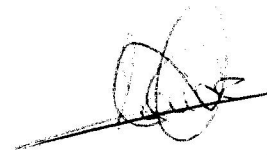
De ser así, ¿Qué medidas impulsará, liderará, coordinará... el Gobierno para hacerlo posible? ¿En qué plazos reales de tiempo las pondrá en marcha? ¿Cómo las coordinará el Gobierno con las Comunidades Autónomas?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 02 de marzo de 2021


C.DIP 96498 04/03/2021 11:53















Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS







